

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cenicero, a, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.487.

### UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio sito en Polígono Industrial La Dehesa, sin número, La Redondela (Isla Cristina) Huelva, para el próximo día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Modificación, si procede, del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados así como realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Huelva.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, en la misma sesión o, en su caso, nombramientos de Interventores.

La documentación que se somete a aprobación de la Junta puede ser examinada o solicitada su envío gratuito por los señores accionistas en el domicilio social.

Huelva, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín José Vázquez Hierro.—22.170.

### UNISA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, el día 19 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en las oficinas de la sociedad, sitas en Granada, calle Sócrates número 4, 2.º E, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente, de la gestión social, del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documen-

tos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 20 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—23.845.

### UNITEC, UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 20 de junio de 2002, a las once horas, en la avenida de Somosierra, 12, calle 2, nave 43, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en primera convocatoria, y caso de ser precisa, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para debatir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administradores.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo el de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—23.853.

### URDAIBAI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Gernika, San Juan Ibarra, 4, 3.º izquierda, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación del resultado de acuerdo con el Balance aprobado.

Segundo.—Apoderamiento para verificar el depósito de cuentas anuales y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Gernika, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.527.

### UVESCO, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Los Corrales de Buelna (Cantabria), polígono industrial de «Barros»,

parcela 23, el día 21 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en base al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Uvesco, Sociedad Anónima», y sociedades dependientes del grupo (grupo consolidado), correspondientes al ejercicio anual de 2001, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar, el derecho de todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, pedir la entrega y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitar los informes y aclaraciones que estime precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los Corrales de Buelna, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eulogio Sánchez Saiz.—23.875.

### VIDEOMANI, S. A.

#### (Sociedad escindida)

### APPLE GAMES 2000, S. L.

#### Sociedad unipersonal

### VIDEOMANI SIGLO 21, S. L.

#### (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Videomani, Sociedad Anónima», y en el acta de decisiones del socio único de «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 29 de junio de 2001, y la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de julio de 2001, acordaron, por unanimidad, la disolución y extinción de «Videomani, Sociedad Anónima», con escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las sociedades «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán, por sucesión universal, la parte que les corresponda de los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la misma y depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 2 de julio de 2001.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y decisiones del socio único de las sociedades participantes en la escisión aprobaron, igualmente por unanimidad, los Balances de escisión, adoptándose como tales por parte de las mercantiles «Videomani, Sociedad Anónima», y «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, los correspondientes a sus ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2000, y por parte de la sociedad «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», el cerrado a 28 de febrero de 2001.

Las sociedades beneficiarias «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», y «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», como ya se ha mencionado, absorben una parte cada una de ellas del patrimonio

escindido de la mercantil «Videomani, Sociedad Anónima», habiendo acordado para ello una ampliación de su capital social; la primera de ellas en 893.025 euros, mediante la creación de 178.605 participaciones de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, satisfaciendo además en concepto de cantidad complementaria total para ajustar el canje, 4,36 euros, y la segunda en 893.025,90 euros, mediante la creación de 148.590 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, satisfaciendo además, en concepto de cantidad complementaria total para ajustar el canje, 3,46 euros.

Las participaciones procedentes de dichas ampliaciones de capital de las sociedades beneficiarias de la escisión, entregadas a los socios de la sociedad que se escinde, tendrán derecho a participar de las ganancias sociales a partir del día en que se otorgue la escritura ante Notario, éste inclusive. A partir de este mismo día, las operaciones que se realicen con el patrimonio que se escinde se entenderán, a efectos contables, realizadas por las sociedades beneficiarias de la escisión.

Las sociedades que participan en la escisión no tienen ni tendrán acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las acciones. Por otra parte, las sociedades beneficiarias de la escisión no otorgarán ningún tipo de derecho especial a ningún accionista ni a los Administradores de las sociedades participantes en la escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de escisión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento de los accionistas de la mercantil «Videomani, Sociedad Anónima», y del público en general que, en la misma Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad anteriormente relacionada, se adoptó también por unanimidad el acuerdo de proceder a la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Valencia, 15 de abril de 2002.—Alberto Torrella García, Secretario del Consejo de Administración de «Videomani, Sociedad Anónima».—Luis Martínez Ballesteros, Administrador solidario de «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada».—Josep Vila Beltrán, representante de «L & G Bussines, Sociedad Limitada».—Secretario del Consejo de Administración de «Apple Games 2000, Sociedad Limitada».—22.612.1.<sup>a</sup> 28-5-2002

## VIDRALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado Asesor en su reunión celebrada el día 23 de mayo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Llodio (Álava), Barrio de Munegazo, número 22, el día 21 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el año 2002.

Tercero.—Reducir la cifra de capital social, mediante la amortización de acciones de autocartera y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias para su autocartera, con los límites legales, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general ordinaria del 14 de junio de 2001.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad para acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de cinco años de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija de analogía naturaleza, tanto de naturaleza simple como canjeables y/o convertibles en acciones de la sociedad con el límite máximo previsto en el artículo 282.1 de la Ley de Sociedades Anónimas con atribución, en el caso de obligaciones convertibles, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, así como acuerdo de solicitud para la admisión a negociación en mercados secundarios de los valores emitidos.

Séptimo.—Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación al Consejo de Administración de las facultades para formalizar los acuerdos que se adopten, y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos del punto primero y el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como los informes justificativos de los acuerdos a adoptar en los puntos tercero, cuarto, quinto y sexto, así como su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Es previsible que la Junta general de accionistas se celebre en primera convocatoria, es decir, el 21 de junio de 2002.

Prima de asistencia:

A las acciones presentes y a las representadas se les abonará una prima de asistencia de 0,018 euros brutos por acción.

Llodio, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel de Lacha y Otañes.—23.925.

## VILLANUEVA DEL PÍTAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2002, a las once

horas, en la Finca Villanueva del Pitamo, Dos Hermanas (Sevilla), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, conforme a lo establecido en los artículos 17 de los Estatutos sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Sevilla, 17 de mayo de 2002.—La Secretaria, Celia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque.—Visto bueno, la Presidenta, Julia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque.—21.560.

## VIÑA OLABARRI, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Viña Olabarrí, S. A., convoca a Junta General de Accionistas, en primera convocatoria para el día 17 de Junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, sito en Haro (La Rioja), carretera de Anguciana, s/n, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de Junio de 2002, a las once horas, en el mismo lugar, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Cese y Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del Orden del Día, así como el informe de Gestión.

Haro, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Olabarrí Umbon.—21.492.

## VITORAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Provença, 233, tercero, 1.<sup>a</sup>, de Barcelona, el día 18 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance